25

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0096/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DGA/0074/2020 de fecha 13 de enero de 2019, signado por el Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2737/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12838/9396
Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPMJ

4

1 LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011747
FECHA: 21/01/2020
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Mario

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

96

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Administración

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos, a 13 de enero de 2020.

Oficio No.: ACM/DGA/0074/2020.

Asunto: Medidas para ahorro de energía eléctrica 2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.5/2019, derivado del Punto de Acuerdo emitido el día 7 de noviembre del año próximo pasado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y signado a esta Alcaldía, en el que se exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías, se presupuesten recursos suficientes en los Proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles.

Con el propósito de dar atención al Punto de Acuerdo en mención, se realizarán las siguientes acciones:

- Dentro de las obras y/o remodelaciones por realizar a los inmuebles de esta Alcaldía para el ejercicio fiscal 2020, se instalarán lámparas ahorradoras led.
- En los servicios de reparación y mantenimiento menor a inmuebles que se realizará durante el año 2020, se llevará a cabo el cambio de lámparas fluorescentes por "Lámparas ahorradoras led".
- Mediante oficio se solicitará a los titulares de las diferentes áreas, notificar al personal a su cargo, no conectar aparatos eléctricos, electrónicos y/o electrodomésticos fuera de los autorizados.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIO VALDÉS GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
16 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:46

C.c.c.e.p. **Lic. Adrián Rubalcava Suárez.** - Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.
Lic. Adrian Ramírez Cabrera.- Director de Recursos Financieros.
L.C. Carlos Saúl Ayala Tepoxtécatl.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
MVG*CSAT*ARC*mbbf*

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
FECHA: 25-11-19
HORA: 11:18
RECIBIÓ: [illegible]
CDMX

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.5/2019

5171

LIC. ADRIÁN RUVALCABA SUÁREZ
ALCALDE EN CUAJIMALPA DE MORELOS
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio MDPPOSA/CSP/2737/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Dictamen aprobado por parte del referido poder legislativo.

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; por medio del presente, atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada por Usted, correspondiente a la información que considere necesaria para atender dicho planteamiento en los términos solicitados, la cual se ha de remitir en tiempo y forma al poder legislativo aludido.

Finalmente, no omito hacer de su conocimiento que la atención a los puntos de acuerdo emitidos por el Congreso de esta Ciudad, deberán sujetarse al plazo de 60 días naturales establecido en el artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

5419

25/nov/19
11:00
[illegible] Josefina

LPML

Calle Fernando de Alva Ixtlilxochitl 120, piso 5, colonia Tránsito,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
Tel. 57 40 11 64

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
012338
11 NOV. 2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:10

Palacio Legislativo de Donceles, a 7 de noviembre de 2019.
MDPPOSA/CSP/2737/2019.

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI, XXI y XXXI, 72, fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar con modificaciones el siguiente **"DICTAMEN A DIFERENTES PUNTOS DE ACUERDO, POR MEDIO DE LOS CUALES SE SOLICITA CONTEMPLAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EL DESTINO Y LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES A DIVERSAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO"**, para quedar como sigue:

[...]

Cuarto.- Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de febrero del presente año.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.** Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Ccp.- Archivo de la Mesa Directiva